



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 36/2026

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión extraordinaria urgente celebrada con fecha 2 de septiembre de 2026, adoptó acuerdo de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº36/2026, siendo dicho acuerdo inmediatamente ejecutivo

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Granada, en sesión extraordinaria urgente celebrada con fecha 2 de septiembre de 2026, adoptó acuerdo de aprobación del expediente de modificación presupuestaria nº36/2026, siendo dicho acuerdo inmediatamente ejecutivo al amparo del artículo 177.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Las reclamaciones que contra el citado acuerdo se promovieran, habrán de sustanciarse dentro de los ocho días siguientes a la presentación, entendiéndose desestimadas de no notificarse su resolución al recurrente dentro de dicho plazo.

El expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Diputación de Granada: <https://www.dipgra.es/diputacion/delegaciones/economia-y-atencion-al-alcalde/servicio-gestion-presupuestaria-y-contable/documentos-sometidos-a-exposicion-publica-00001/>

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo establecido en el artículo el art. 169, en relación con el art. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Delegación de Presidencia, Proyectos Estratégicos Provinciales, Gestión de Bienes Culturales, Reto Demográfico y Portavocía

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ALTAS	BAJAS
100.94212.46201	AYTO. ARMILLA	220.000,00 €	
100.94212.46202	AYTO. GRANADA	220.000,00 €	
100.94212.46203	AYTO. LAS GABIAS	400.000,00 €	
140.92921.50000	FONDO DE CONTINGENCIA		840.000,00 €
TOTAL ALTAS EN GASTOS		840.000,00 €	
TOTAL BAJAS EN GASTOS			840.000,00 €

Org	Prog.	Eco.	DENOMINACIÓN	CIF	Importe
100	94212	46201	AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	P1802200D	220.000,00 €
100	94212	46202	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	P1808900C	220.000,00 €
100	94212	46203	AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS	P1808300F	400.000,00 €

En Granada, a 3 de septiembre de 2026

Firmado por: Ana Mª Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde